



JORNADA DE DEBATE EN TORNO A LA ÉTICA Y DEONTOLOGÍA EN EDUCACIÓN SOCIAL:

LA COMISIÓN DEONTOLÓGICA COMO HERRAMIENTA DE REFLEXIÓN ÉTICA.

Organiza: Escuela de Magisterio de Bilbao y Comisión de Ética y Deontología del Colegio de Educadoras y Educadores Sociales del País Vasco.



❖ Contexto

¿Por qué plantear una jornada de reflexión en torno a la importancia de la Comisión Deontológica en el ámbito de la Educación Social?

Varias son las razones que motivan su realización. La más importante es, sin lugar a dudas, que el educador/a debe cumplir determinados deberes éticos profesionales en su intervención socio-educativa. Recalcar la importancia de las éticas deontológicas sitúa al educador/a enfrente a su responsabilidad y compromiso con las personas con las que trabaja. Una responsabilidad y un compromiso que, por ser profesional, deben provocar un diálogo permanente con otros educadores/as, buscando, en definitiva, cumplir los principios deontológicos del respeto a los Derechos Humanos y del respeto a los sujetos de la acción socio-educativa.

En realidad, sólo esta razón bastaría para organizar un encuentro de reflexión ética que por su carácter transversal en la profesión, interesa, no sólo a los profesionales colegiados, sino también a los alumnos/as y profesores/as de Educación Social. Pero aún hay otras motivaciones para su puesta en marcha.

El Consejo de Colegios Profesionales de Educadores/as Sociales encargó al Colegio Profesional de Educadores/as Sociales del País Vasco y, en concreto, a su Comisión de Ética y Deontología, liderar el proceso de alentar y motivar la creación de comisiones deontológicas en el resto de Colegios Profesionales del Estado Español y, en aquellos Colegios donde las hubiere, trabajar conjuntamente para su mantenimiento y crecimiento.

Desde que se hizo efectivo este encargo, a raíz del VI Congreso de Educación Social, celebrado en Valencia en mayo de 2012, se ha estado en contacto con los profesionales interesados, bien porque forman parte de estas comisiones, bien porque asistieron a la reunión que se organizó en el propio Congreso.

Como resultado de los diferentes contactos mantenidos se constata la presencia de Comisiones Deontológicas en Aragón, Baleares, Comunidad Valenciana y



Castilla La Mancha. Y existe interés o están en proceso de creación en los Colegios de Navarra, Castilla y León, Andalucía, Galicia, Catalunya y la Región de Murcia. Del resto de Colegios poco se sabe; sólo se constata que hay personas interesadas.

Durante el último año, en nuestra Comisión de Ética y Deontología se ha estado valorando la posibilidad de crear un encuentro deontológico de los coordinadores/as de las diferentes Comisiones Deontológicas que suponga un apoyo a la creación y al trabajo deontológico en cada Colegio Profesional, desde el convencimiento de que más allá de la responsabilidad legal y jurídica de la existencia de una Comisión en cada Colegio, ésta se considera necesaria para desarrollar una intervención socio-educativa profesional, es decir, comprometida y responsable con el bien del sujeto y/o colectivo al que se dirige la acción.

Por otro lado, desde la Comisión Deontológica del Colegio de Educadores/as Sociales del País Vasco se insiste en la necesidad de que el Consejo General de Colegio se dote, así mismo, de una Comisión Ética que lleve consigo la creación de una vocalía más dentro del Consejo que ayude al resto de Colegios en la consecución y puesta en marcha de las diferentes Comisiones Deontológicas.

No cabe duda que un encuentro de profesionales, alumnos/as y profesores/as supone un reto de aprendizaje a través de las aportaciones que se realicen en los grupos de discusión. Contrastar teoría y práctica, expectativas y realidades profesionales, ventajas y dificultades en la reflexión de los conflictos éticos va a suponer un enriquecimiento en aras a la consecución de los objetivos planteados en dicho encuentro.

❖ **Objetivos**

1. Contrastar y debatir sobre la importancia de las éticas deontológicas en Educación Social, entre profesionales, alumnado y profesorado universitario.
2. Analizar la información sobre la realidad existente en los Colegios Profesionales de Educación Social en el estado español.
3. Reflexionar sobre el valor de impulsar la existencia de Comisiones Deontológicas activas.
4. Identificar las potencialidades, las dificultades y alternativas a la hora de la puesta en marcha de un proceso de creación de Comisiones Deontológicas a nivel estatal..
5. Establecer un plan de comunicación de apoyo ético a los colegios profesionales y crear una red entre ellos.